

21179

Quito, 15 de marzo de 2016

Señor
Hernán Rodrigo Pesantes Zurita
Presente.-

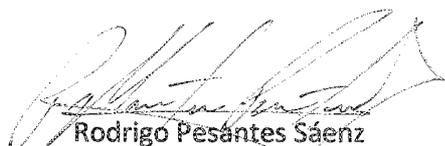
De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle, que de acuerdo a lo indicado en el artículo vigésimo octavo del Estatuto Social incluido en la escritura pública de constitución de la compañía **TECNOLOGÍA INFORMÁTICA APLICADA C.LTDA.**, usted ha sido elegido como Presidente de la Compañía por un periodo estatutario de cuatro años.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía **TECNOLOGÍA INFORMÁTICA APLICADA C.LTDA.**, a más de las atribuciones allí señaladas, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus facultades y atribuciones constan en el artículo vigésimo sexto del Estatuto Social.

La escritura pública de constitución de la compañía fue otorgada ante la Notaría Décima Segunda del cantón Quito, doctora María del Pilar Flores, el 19 de febrero de dos mil diez y seis, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 2 de marzo mes de 2016.

Muy atentamente,


Rodrigo Pesantes Sáenz
Mat.17-2013-907 C.N.J

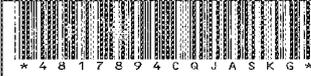
Quito, 15 marzo de 2016

Acepto el cargo de Presidente de la compañía **TECNOLOGÍA INFORMÁTICA APLICADA C.LTDA.** en la fecha at supra.


Hernán Rodrigo Pesantes Zurita
C.C. No. 1706376900


Lo enmendado vale

TRÁMITE NÚMERO: 21179



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	14556
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5165
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNOLOGIAINFORMATICAAPLICADA C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PESANTES ZURITA HERNAN RODRIGO
IDENTIFICACIÓN	1706376900
CARGO:	PRESIDENTE /
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 853 DEL 02/03/2016 NOT. 12 DEL 19/02/2016.- P.L.Z.
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL